



Universidad Nacional del Nordeste  
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 5153 | 17  
CORRIENTES,  
07 NOV 2017

VISTO:

El Expediente N° 08-2017-04752, por el cual el Presidente del Comité Ejecutivo de la Red Inter Universitaria de Recursos Humanos y Capacitación (RIURHC), Téc. Jorge Ramón Caceres, solicita se declare de interés el XIV Encuentro de Universidades Nacionales – XIV EUNa'17; bajo el lema “Compromiso Social de la Universidad”;

CONSIDERANDO:

Que dicho evento se realizará en la ciudad de Posadas, en Universidad Nacional de Misiones, los días 08, 09 y 10 de noviembre del corriente año;

Que el Encuentro reúne a docentes, no docentes, egresados y estudiantes de todas las Universidades Nacionales adheridas a la Red;

Que tiene como objetivo conformar un espacio de encuentro para el análisis, reflexión y debate de las ideas en materia de gestión, gobierno y políticas de recursos humanos en el ámbito universitario nacional;

Que el Encuentro desarrollará los ejes propuestos a través de conferencias, talleres, y presentaciones de trabajos;

Que las temáticas a desarrollar en los trabajos a presentar estarán enmarcadas en: Gestión en las Universidades Nacionales; Tecnologías y Planeamiento en las Universidades Nacionales y Compromiso Social;

Que la presente medida se toma en virtud de lo establecido en el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°- Declarar de interés institucional el XIV Encuentro de Universidades Nacionales – XIV EUNa'17; bajo el lema “Compromiso Social de la Universidad”; a realizarse en la ciudad de Posadas, en Universidad Nacional de Misiones, los días 08, 09 y 10 de noviembre del corriente año;

ARTICULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Mmm

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

Dr. ELYCIO EDUARDO RÍOS  
VICERRECTOR